

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Viernes 20 de Agosto de 1880

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales. Trimestre. 16. Semestre. 30. Un año. 56. Extranjero. Trimestre. 20. Semestre. 36. Un año. 64.

Año IV.

A LOS AGRIMENSORES.

RESTAURANT DEL CAÑAMELAR, calle de la Libertad, antes Reina, números 7 y 9, Cañamelar de Valencia.

Restaurante que al público ha merecido este premio, y los elogios de la prensa en general, evitan toda clase de envidia y anuncios pomposos.

El menú corriente de algunos precios. Desayunos y cenas, desde 10 reales. Almuerzos, helados y café, clases especiales. Se sirve también la carta o por lista.

Nota importante. Se admiten encargos para almuerzos y comidas. La cocina y la repostería se hallan a cargo del jefe que ha dirigido el verano pasado.

MIEMBRO DILATADO DEL DR. QUESADA.

LOS HOME-RULERS DE IRLANDA.

II.

El proyecto de llamar al cuerpo electoral que se pronunciase sobre el movimiento de Home-Rule, databa del primer momento de la revolución, y por grande que hubiese sido en los tres primeros años (1870-1872), cuyo cuadro hemos trazado, jamás sus esfuerzos se agotaron a la tentación, tan pronto como las asociaciones políticas, de consideración del país. Pero ¿en qué forma y por qué medios llegarían a comprobar la voluntad general? Propuesta en Inglaterra ó en Irlanda, la cuestión era fácil de resolver; pero en estos países constituir congresos nacionales por el escrutinio libre de las parroquias, de las baronías y de los distritos. Una ley conocida bajo el nombre de 'Local Government Act' hasta aquí propuesta por los irlandeses bajo penas severas recae en este medio. No pudiendo consultar directamente a la nación el consejo de la mayoría, tuvo que recurrir a medios indirectos.

Dirigióse a la diputación irlandesa de la Cámara de los Comunes pero que bajo el régimen del escrutinio público, puede considerarse como órgano fiel de la voluntad general? La misma objeción se presenta al asunto de las administraciones locales. Después de muchos debates y no pocas consultas con los hombres más distinguidos por sus luces y patriotismo, resolviéndose a la firma de los hombres más importantes de cada condado un proyecto de ley aprobativa de los principios de la Home-Rule, con invitación de delegar a algunos de ellos para la conferencia que se tendría en Dublín el mes de noviembre. La línea de conducta había sido especialmente recomendada por el arzobispo Mac-

Hale, hacia el cual el Consejo había diputado a uno de sus miembros para pedirle consejo. Porque si un hombre puede hablar con autoridad a Irlanda, como lo hacía O'Connell, este hombre es «John de Tuam», y su clero estaba animado de los mismos sentimientos patrióticos; envió a la asociación su adhesión formal y una crecida suma de dinero para cubrir sus necesidades.

Se había pedido a cada distrito que la firma de una media docena de hombres—en la Asamblea del país enviaron un millar—se encargara de asistir a la conferencia de Dublín. Mas aunque la declaración, por casual, pretendían este compromiso, no tenía de ningún modo el carácter de una petición, preveían que la cifra demandada sería largamente traspasada, pensando que variaría entre 5.000 ó 10.000. Pero hubo 25.000 firmas, y todas eran de esos hombres que los ingleses llaman hombres de representación, es decir, teniendo posición y peso. Cada condado había dado sus nombres más respetables en el comercio, la agricultura y la clase obrera. Algunos pares habían firmado, así como miembros del Parlamento. En cuanto a los magistrados, maires, sheriffs, administradores del comun, obispos y eclesiásticos católicos y protestantes, se contaban por millares. Tal resultado no se había visto jamás en Irlanda. Añadamos que todas las cartas que acompañaban a la devolución del documento, decían que nada hubiera sido más fácil que obtener en cada distrito miles de firmas si esto fuera necesario.

Abrióse la conferencia el 18 de noviembre de 1873 y duró hasta el 21. Se había convenido que fuera todos los días de once de la mañana a seis de la tarde hasta la solución completa de todas las cuestiones que se debatían. La sala de la Rotonda estaba dispuesta en la forma ordinaria de las asambleas, con tribunas para la prensa, el público, etc.

Una gran emoción reinaba en la prensa inglesa. No podía soportar el pensamiento de que los irlandeses iban, según su expresión, a jugar al Parlamento, cosa temible para imaginaciones tan exaltadas. Consolábase, sin embargo, en la esperanza de que el mal produciría bien; esta misma conferencia iba a curar a Irlanda de toda veleidumbre de reclamar un Parlamento separado, y mostrar al mundo y a ella misma cuán incapaz es de gobernarse; en menos de tres horas se levantaron los puños y se vieron cabezas rotas; viejos y jóvenes, irlandeses, Repealers y federalistas, Fenianos y Home-Rulers, se apretaban mutuamente la garganta. Una docena de periodistas se creyeron muy oportunos al recordar la vieja chanza de «los gatos de Kilkenny».

El número de los delegados era de 947 y el término medio de los miembros presentes cada día era de cerca de 600.

La Asamblea eligió por su presidente a M. William Shaw, protestante diputado en el Parlamento, director del Banco de Munster, hombre de elevada posición y de una gran fortuna, de maneras graves y reposadas y carácter enérgico. Cierta que nadie se parece menos que M. Shaw al tipo que los caricaturistas ingleses se complacían en hacer del agitador irlandés. Declaró, al tomar asien-

to en el sitio, que había tomado parte en el movimiento, porque, hombre de negocios, lo consideraban como condición de la prosperidad del país, y porque el sistema actual no era más que una irrisión.

El acontecimiento de la primera jornada fué el discurso con que Mr. Butt hizo la reseña de la situación y comunicó las proposiciones emanadas del Consejo de la sociedad. Examen magistral de todas las fases de la cuestión, de todos los argumentos de derecho y de hecho que existen en favor de la independencia legislativa de Irlanda; este discurso era más bien un tratado que una obra oratoria. Al fin, sin embargo, cuando M. Butt expuso las circunstancias que le habían inducido a promover el movimiento del Home-Rule y mostró los progresos de este movimiento hasta el día actual en que la dirección se hallaba entregada a manos de la misma Asamblea, lleno de emoción:

«Los procesos políticos, dijo, haciendo alusión a los procesos de los fenianos, no son cosa nueva para mí. Veinte años hace estaba al lado de Smith O' Brien, cuando arrojó la sentencia de muerte que la ley pronunció contra él. He visto a Meagher sufrir la misma suerte, y entonces me dije: «Indubitavelmente el país en el que los hombres como O' Brien y Meagher pueden ser condenados como traidores, es un país salido de su camino normal y cuyo sistema social está desorganizado. Pasaron los años, y de nuevo fui el defensor de los ciudadanos que habían intentado la desesperada empresa de libertar a Irlanda por la revolución.»

He oído las despedidas de estos hombres a su país, el día aquel en que, con paso firme y corazón sereno, salieron de sus calabozos para tomar el sombrío camino que conduce a donde toda esperanza cesa... y yo me preguntaba de nuevo: ¿No hay, pues, medio alguno de poner término a todo esto? ¿No quedará a nuestras más vivas inteligencias y a nuestros más firmes caracteres, más que la alternativa ó de aceptar un sistema de opresión odiosa, ó de sucumbir en revueltas siempre sofocadas? ¿No existe alguna salida a esta dolorosa situación? Esta salida yo creo en conciencia que nosotros la hemos hallado; creo que la ocasión se presenta ahora para que resuelva definitivamente Inglaterra una cuestión secular. Dejéme decirlo—os aseguro que hablo aquí con orgullo—yo soy uno de los que han hecho algo en interés general.

Sobre este suelo desgarrado por la prevención y el odio, hemos levantado nosotros la bandera donde se leen los nombres Home-Rule.

Nuestras débiles manos temblaban en aquel momento en que por la primera vez desdoblamos sus pliegues a las alas del viento. Pero estos dos nombres movieron al pueblo, el alma de la nación sintió su pujanza avasalladora, pasaron de boca en boca en los valles y en las montañas, llevando por doquier la esperanza y el consuelo. Hoy en esta asamblea de la nación depositamos la bandera patriótica en vuestras manos. Llevala con más energía que nosotros y con nuevo vigor. Pero que ninguna mano in-

digna toque el arca santa que guarda los títulos venerandos de la patria. Que ninguna mano profana toque la bandera nacional. No aceptéis el concurso de ninguno que no se halle inquebrantablemente resuelto a defenderla, a pasar por todo hasta el día en que habrá tomado su gigante vuelo sobre los techos de nuestra vieja casa, de esta vieja casa que recuerda grandes ciudadanos de Irlanda y que ha sido el teatro de sus triunfos. Pero en este mismo momento en que la luz de estos triunfos aparece mas viva, creo en mi alma que el Parlamento de Irlanda regenerado obtendrá victorias mas gloriosas aun, mas duraderas y mas bendecidas, que ninguna de las victorias por las cuales el antiguo Parlamento ha ilustrado los anales de nuestro país y de nuestra raza.»

La asamblea levantóse para aplaudir este lenguaje, y durante todo el tiempo de la sesión, los sentimientos patrióticos expresados por Mr. Butt fueron la nota dominante de todos los discursos.

«Yo no tengo, decía Joseph Ronayne, yo no tengo quejas con el pueblo inglés; sus pecados contra Irlanda, son pecados de ignorancia y no de intención. Nuestra querrela es con el gobierno, nuestras luchas contra el sistema que ha reinado desde que Inglaterra tomó posesión de nuestro país.

Las medidas indicadas por M. Butt levantaron las dificultades de la situación. Estoy convencido de que debe darse satisfacción al voto tradicional del pueblo irlandés, a ese voto que ha emitido tanto en la época en que Inglaterra é Irlanda eran católicas, como después del día en que la Inglaterra se volvió protestante, el voto es la nacionalidad de Irlanda.»

De su parte, M. Jhon Martin, antiguo Repealer y rebelde de 1848, como M. Ronayne, declaró estar reunido a la Home-Rule, porque «el arreglo propuesto entre los dos países, es de naturaleza tal para garantizar suficientemente los intereses—todos los intereses del pueblo irlandés—que es conforme a la historia y reclamado para el honor y la dignidad del país.»

La estenografía ha reproducido estos debates; se revelaron grandes talentos; las discusiones siempre ardientes, pero siempre corteses, entre esos hombres divididos aun ayer en su mayor parte, dieron un gran ejemplo de armonía, que no hemos visto reproducido en los anales de las asambleas deliberantes. Se discutió con la mas entera libertad numerosas proposiciones, cambios y tesis de todo género: pero, cosa inaudita y que confundió a la prensa inglesa, cada cuestión fué resuelta por unanimidad.

«Esto no es ya la Irlanda, exclamaba un periódico hostil; ¿a qué han venido a parar sus discordias tradicionales?»

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA.

REAL DECRETO.

(Conclusion.)

Segundo grupo. Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.—Zoografía de articulados.—Zoografía de moluscos y zoofitos.—Fitografía y geografía botánica.—Geología.

iba a casarse. La prometida era hija de unos propietarios de Vendresse, pueblo inmediato a Laon. Todo estaba arreglado, y la boda iba a efectuarse en la primavera.

Esta noticia produjo en Virginia un efecto horrible. Durante muchos días estuvo como loca. Una noche abandonó a Laon y no se la volvió a ver mas.

Súpose despues que había comprado una casita en Passy, cerca de Vendresse. Quería conocer a la prometida de su amante, vigilarla, y estar en el pueblo para cuando M. Picart fuera a visitar a su futura.

Virginia no ocultó a nadie su propósito, de emplear, si llegaba el caso, remedios heroicos. A fin de enero dirigió cartas a los parientes de Picart, convocándolos para celebrar una conferencia. Solo un pariente lejano del médico acudió a la cita.

«Picart no se casará,—le dijo Virginia,—si para ello es necesario matarlo, le mataré. Hé ahí mi ultimatum. Podéis decirlo así a él y a toda la familia.

En los primeros días de marzo, el matrimonio quedó resuelto definitivamente. Virginia, al saberlo, abandona a Passy y alquila una habitación en Vendresse, a poca distancia de la en que habitaba la futura del médico.

Virginia se paseaba todos los días durante horas enteras delante de aquella casa.

Una tarde vió Virginia entrar en la de sus vecinos al notario del pueblo acompañado de muchas personas. Poco despues apareció Picart con sus parientes.

Las dos familias se reunieron en el salon; el notario comenzó la lectura del contrato.

Virginia, subida en una escalera que había apoyado sobre el muro del jardín, miraba por una ventana aquella escena, haciendo inauditos esfuerzos para ahogar sus sollozos y contener sus lágrimas. De pronto la ventana se abre, y se dirige a su antiguo amante.

«Este matrimonio no se efectuará!—exclamó—¡no lo permito!

Los concurrentes, una vez repuestos de la vi-

estas asignaturas se darán con sus correspondientes prácticas.

Periodo del doctorado. Ciencias físico-matemáticas.—Física matemática. Astronomía teórico-práctica.—Física matemática. Ciencias físico químicas. Análisis química.—Práctica de análisis química. Ciencias naturales.

Paleontología estratigráfica.—Histología normal (facultad de medicina).—Anatomía comparada.

Art. 37. Los actuales licenciados en ciencias exactas podrán cambiar su título por el de ciencias físico-matemáticas, probando la asignatura de física superior y las prácticas de física.

Los licenciados en ciencias físicas podrán obtener el título de licenciado en ciencias físico-matemáticas probando las asignaturas de cálculos, geometría descriptiva, geodesia y mecánica.

Art. 38. Las enseñanzas de la facultad de medicina se dan en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, (Cádiz), Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las escuelas de Salamanca y Sevilla.

Art. 39. Los estudios de esta facultad son los siguientes:

Periodo de licenciatura. Anatomía general y descriptiva y elementos de histología normal.—Ejercicios prácticos de osteología y disección.—Fisiología humana.—Higiene privada.—Patología general con su clínica y anatomía e histología patológico-generales.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Patología especial médica.—Patología especial quirúrgica.—Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.—Clínica médica y deberes del médico en el ejercicio de su profesión.—Clínica quirúrgica.—Clínica de obstetricia.—Anatomía quirúrgica, operaciones con su clínica, apósitos y vendajes.—Medicina legal y toxicología.—Higiene pública.

Se requiere además el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias: Ampliación de la física.—Química general.—Historia natural.

Periodo del doctorado. Historia de las ciencias médicas.—Ampliación de la histología normal y patológica.—Análisis química aplicada a las ciencias médicas.

Art. 40. La anatomía se estudiará en dos cursos: El primero comprenderá toda la anatomía descriptiva, y el segundo la ampliación de la angiología y de la neurología, la anatomía general y elementos de histología normal.

Los ejercicios de osteología y disección se estudiará tambien en dos cursos.

La matricula del primer curso de anatomía solo será compatible con la de las asignaturas de física, de química y del primer curso de osteología y disección.

La matricula del segundo curso de anatomía solo se concederá a los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas comprendidas en el párrafo anterior; y esta matricula únicamente será compatible con las de fisiología humana, historia natural y segundo curso de osteología y disección.

Art. 41. La higiene privada, la patología general con su clínica y con la anatomía e histología patológico-generales y la terapéutica podrán estudiarse simultáneamente; pero no se permitirá la matricula en estas asignaturas a

va emoción que la escena les causara, echaron a Virginia a la calle. La tuvieron por loca.

Aquella misma noche, Virginia Dumaire marchó a Laon, comprando allí un revólver y varias cajas de cápsulas. Durante muchos días no hizo otra cosa sino tirar al blanco en su jardín. Los vecinos de Vendresse veían con inquietud aquel extraño ejercicio, pero ninguno se permitió interrogarla.

El 29 de abril se fijaron en la alcaldía de Vendresse los edictos para el casamiento de Picart; ¡hija! Llegado el momento supremo! El joven médico no sería ya libre sino unos días. Su antigua amante resolvió buscarlo a fin de celebrar con él una conferencia decisiva.

Al amanecer del día siguiente, Virginia se dirigió a Molins, llevando consigo el revólver. A las ocho de la mañana estaba cerca de la casa de su amante. Picart iba a salir: era la hora en que acostumbraba visitar a los enfermos del pueblo. Virginia, revólver en mano y escondida tras una esquina, esperaba.

El médico salió; Virginia se lanzó sobre él en el momento en que pasaba por su lado.

«¿Es verdad que al fin te casas?—dijo Virginia en tono seco y breve.

«Sí—contestó M. Picart—¡déseme en paz!

«Pues bien—replicó Virginia—¡dime adiós!

Virginia levantó en esto la mano armada con el revólver y disparó.

El médico cayó como herido por el rayo. La bala, penetrando por la sien izquierda, le había destruido el cráneo.

Al oír la detonación acudieron varias personas. ¡Una escena conmovedora se presentó a su vista!

Virginia Dumaire, arrodillada junto al cadáver, lloraba amargamente, besando al par con verdadero delirio el rostro de su víctima...

Tal es la mujer que ha comparecido ante el Jurado de L' Aisne. Las audiencias prometen ser muy interesantes. De ellas daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

FOLLETIN.

UN PROCESO CÉLEBRE.

EL AMOR Ó EL REVÓLVVER.

La escuela de la célebre artista Maria Biere va aumentando en Francia numerosas secuecas.

Una vez asegurada su dominación sobre el viejo, quiso Virginia realizar sus dorados sueños. Vivir en Laon, aparecer rica en aquella capital donde todos la despreciaron cuando servía como una humilde criada, causar por su lujo envidia a las señoras que la habían conocido pobre, constituir para Virginia el non-plus-ultra de la felicidad. El viejo Herbin, que tenía en Reims una reputación deplorable, no opuso dificultad alguna en trasladar su domicilio a una ciudad donde al menos no serian conocidos sus antecedentes judiciales.

El cambio de residencia no le fué, sin embargo, favorable: Herbin murió en junio de 1877, dejando a Virginia toda su fortuna, que ascendía a unos 50.000 francos.

Desde esta época hasta el día en que comenzaron sus relaciones con el médico Picart, la conducta de Virginia fué irreprochable.

Hé aquí ahora en qué circunstancias conoció Virginia a Picart.

Virginia tenía un pariente enfermo a quien visitaba con frecuencia, en el hospital de Laon.

Durante aquellas visitas conoció a Picart, estudiante de medicina que a la sazón desempeñaba en el hospital citado una plaza de alumno interno.

Virginia y Picart estaban al poco tiempo en relaciones íntimas. En los primeros meses de 1878, la joven se sintió en estado interesante; Picart le envió entouces al pueblo de San Quintin, donde nació una niña, fruto de aquellos amores.

Cuando el crimen se cometió, decíase de público que Virginia había satisfecho de su pecu-

lidad, que no solo los gastos de Picart, sino la cantidad necesaria para que éste obtuviera el título de médico. Sobre este punto, el juez instructor cree haber llegado a la demostración contraria; pero sea de ello lo que quiera, parece indudable que el médico recibió en muchas ocasiones dinero de su amante, dinero que M. Picart devolvía cuando de ello tenía proporción.

Virginia ha insistido mucho durante la instrucción del proceso en que había dado varias sumas a M. Picart, obteniendo de él en cambio palabra formal de casamiento.

Evidente es que Virginia contó siempre con una adhesión duradera; evidente es tambien que se creyó con derecho a esperar que su amante sería un hombre reconocido para con ella, mucho más cuando una niña, hija de ambos, consolidaba, por decirlo así, aquellos amores.

Virginia Dumaire, dueña de una pequeña fortuna, debió soñar, como todas las que en condiciones análogas se encuentran, en una vida regular y honrada; la antigua sirvienta ambicionó sin duda ser la mujer legítima de un médico.

Quedaba por averiguar si sus antecedentes y el origen de su improvisada fortuna eran ó no un abáctulo insuperable para la realización de sus propósitos.

M. Picart optó desde luego por la afirmativa. Apenas regresa a su país con el título de médico, concluye de un modo brusco aquellas relaciones y se establece en Moulins, pueblecito cercano a Laon.

Virginia no se resignó con su desgracia; suplicó en vano a Picart que volviera a su lado; le escribió carta tras carta; el silencio más profundo fué la contestación a todas ellas. Virginia apeló entonces a los grandes recursos.

Un día se presentó en casa de los padres de M. Picart llevando a su hija en los brazos. Les refirió detalladamente la triste historia de sus amores, y juró por la vida de su hija que se vengaría del amante infiel. Los padres de Picart echaron a Virginia a la calle y dieron cuenta del suceso a la policía.

A mediados de enero supo Virginia que Picart

os que no tengan aprobadas las del segundo curso de anatomía y las de fisiología e historia natural.

Para matricularse en patología especial médica, en patología especial quirúrgica y en obstetricia, es indispensable haber sido aprobado en patología general y en terapéutica.

Art. 42. La clínica médica se estudiará en dos cursos, y en otros dos la clínica quirúrgica. Los primeros cursos de las clínicas médica y quirúrgica podrán estudiarse simultáneamente, y son compatibles también con el estudio de la clínica de obstetricia y con el de la anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes; pero no permitirá la matrícula en estas asignaturas a los que no tengan aprobadas la patología especial médica, la patología especial quirúrgica y la obstetricia.

El segundo curso de clínica médica, que comprenderá también el estudio de los deberes del médico en el ejercicio de su profesión, es compatible con el segundo curso de clínica quirúrgica, con la medicina legal y toxicología y con la higiene pública, pero no permitirá la matrícula en estas asignaturas a los que no tengan aprobados el primer curso de las clínicas médica y quirúrgica y de la clínica de obstetricia.

Art. 43. Las asignaturas de higiene privada y de higiene pública serán alternas, y estarán despenadas por un mismo profesor.

Los dos cátedráticos de anatomía alternarán en la explicación de sus respectivas asignaturas, y lo mismo harán los de patología médica, patología quirúrgica y obstetricia con las de las clínicas respectivas.

Art. 44. El cátedrático de terapéutica y materia médica comprenderá en su asignatura un estudio general de las aguas minerales, y en particular de las de España.

Los profesores de las patologías interna y externa harán un estudio de las enfermedades sistémicas en la parte que corresponda a sus respectivas asignaturas.

Art. 45. Atendida la índole esencialmente práctica de todas las asignaturas de la facultad, se destinarán los jueves a trabajos de laboratorio ó á ejercicios prácticos, á juicio de los respectivos profesores.

En las asignaturas del doctorado que exijan esta clase de trabajos, se efectuarán en los días en que no corresponde lección.

Art. 46. Los años de clínica son solares.

Art. 47. Los ejercicios del grado de doctor consistirán en la redacción de una Memoria original acerca de un punto concreto de la ciencia, de carácter perfectamente práctico, y apoyada en lo posible en observaciones recogidas en el país.

Art. 48. La agrupación normal de las asignaturas es la siguiente:

Primer grupo. Anatomía, primer curso.—Física.—Química.—Ejercicios de disección, primer curso.

Segundo grupo. Anatomía, segundo curso.—Fisiología humana.—Historia natural.—Ejercicios de disección, segundo curso.

Tercer grupo. Higiene privada.—Patología general con su clínica y anatomía e histología patológica generales.—Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Cuarto grupo. Patología especial médica.—Patología especial quirúrgica.—Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.

Quinto grupo. Clínica médica, primer curso.—Clínica quirúrgica, primer curso.—Clínica de obstetricia.—Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

Sexto grupo. Clínica médica, segundo curso.—Clínica quirúrgica, segundo curso.—Medicina legal y toxicología.—Higiene pública.

Periodo del doctorado.

Historia de las ciencias médicas.—Ampliación de la histología normal y patológica.—Análisis química aplicada á las ciencias médicas.

FACULTAD DE FARMACIA.

Art. 49. Los estudios de facultad de farmacia se cursan en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada y Santiago.

Art. 50. Comprende esta facultad los estudios siguientes:

Periodo de la licenciatura.

Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica vegetal.—Farmacia químico-inorgánica.—Farmacia químico-orgánica.—Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.—Práctica de operaciones farmacéuticas.

Se requiere además para la admisión á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias:

Ampliación de la física.—Química general.—Historia natural.

Los ejercicios para el título de licenciado comprenderán también la práctica propia de las oficinas de farmacia.

Doctorado.

Análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas.

Art. 51. Las asignaturas de ampliación de la física, química general ó historia natural se cursarán en la facultad de ciencias, y precederán á todas las demás de la licenciatura.

Art. 52. Las enseñanzas del periodo de la licenciatura se explicarán en cursos de lección diaria, las del doctorado en cursos de lección alterna.

Art. 53. Las dos asignaturas de materia farmacéutica seguirán á las que se estudian en la facultad de ciencias, y precederán á las demás de la licenciatura.

La de ejercicios prácticos podrá simultanearse únicamente con la de práctica de operaciones farmacéuticas.

La de farmacia químico-inorgánica procederá á la de farmacia químico-orgánica, y esta á la de práctica de operaciones.

Art. 54. La distribución de las asignaturas será normalmente la que sigue.

Periodo de la licenciatura.

Primer grupo. Ampliación de la física.—Historia natural.—Química general.

Segundo grupo. Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica vegetal.

Tercer grupo. Farmacia químico-inorgánica.

Cuarto grupo. Farmacia químico-orgánica.

Quinto grupo. Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.—Práctica de operaciones farmacéuticas.

Periodo del doctorado.

Análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 55. A propuesta de los profesores titulares, de los decanos ó de los jefes de los establecimientos y en todos los casos que lo acordare la Dirección general de Instrucción pública, se dividirán las clases en secciones á cargo de los mismos profesores titulares y de los supernumerarios y auxiliares.

Cuando el gobierno lo estime conveniente podrá encargarse á un profesor dos secciones de una misma asignatura, considerándose en tal caso las secciones como asignaturas distintas para los efectos del artículo 173 de la ley de 9 de setiembre de 1857. El profesor que se encargare gratuitamente de una sección, además de la que le corresponde, contraerá un mérito especial para los ascensos en la carrera.

Art. 56. Las falsas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el jefe de la escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieren motivo los alumnos con su comportamiento.

Art. 57. Serán admitidos á los exámenes ordinarios y extraordinarios de prueba de curso los alumnos con matrícula extraordinaria que, además de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor, hubieren obtenido la nota de sobresalientes en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes, y siempre superior á la de Bueno en las demás.

Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en el examen de ingreso.

Serán unas mismas las censuras en los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Art. 58. Los alumnos que estén cursando la segunda enseñanza podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas. Igual derecho tendrán los alumnos que estuviesen cursando los estudios de facultad, sujetándose unos y otros á todas las demás reglas de los artículos anteriores.

Art. 59. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en palacio á trece de agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Fermín de Lasala y Collado.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de 24 de junio decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 6 de agosto, conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Joaquín Aparici por la Audiencia de Valencia, por el delito de asesinato.

Real orden de 11 de agosto, resolviendo el expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el registrador de la propiedad de Riaza, sobre prioridad de dos asientos extendidos en el Diario.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 16 de agosto, promoviendo al coronel de la guardia civil D. Carlos Denis, al empleo de brigadier, subdirector de los tercios del mismo instituto en la isla de Cuba.

Real orden de 17 de id., conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta al soldado Hermenegildo Arroyo, por el consejo de guerra celebrado en Carmona el 12 de mayo último.

Ministerio de Hacienda.—Real orden de 5 de julio, declarando caducada la carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á nombre de D. Francisco de Araoz.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 22 de julio, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Villarasa, contra una providencia del gobernador de Huelva, referente al pago de dietas á un comisionado de apremio.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 15 de julio, autorizando á la diputación provincial de Granada para crear en dicha ciudad una Escuela normal superior de maestras.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

—Dice La Correspondencia, que según telegrama del gobernador civil de Cáceres, á las ocho de la mañana fueron ejecutados anteayer los cuatro reos de Berzocana, sin que ocurriera incidente alguno notable.

Efectivamente; cuatro ejecuciones mas ó menos, no acusan ningún incidente notable.

¿A que llamará notable el señor Gobernador de Cáceres?

En pocos días, han sido agarrados ó fusilados los reos siguientes:

Table with 2 columns: Location and Number of prisoners. Includes Ciudad-Real (2), Madrid (1), Ciudad-Real (3), En Berzocana (4), En Riaza (4).

Total, salvo omisión. 11

No son muchos.

Y otros 30 que están al caer.

Y la ejemplaridad de la pena, se prueba en las dos siguientes noticias que cortamos de La Correspondencia:

«La casa del cura párroco de la villa de Santa María de Arzuja fué asaltada días pasados por tres hombres que, fracturando la cerradura de una puerta escusada que daba comunicación al campo, se introdujeron en las habitaciones y sorprendieron en sus lechos al cura y á su criada. Al dar ésta la voz de auxilio, la mataron con dos tiros de revolver. El cura logró evadirse descolgándose por una ventana. Alarmada la población, acudió la Guardia civil y fueron presos los tres criminales.»

«A las dos de la madrugada, y en el piso principal núm. 2, de la calle del Amparo, núm. 44, se oyeron los gritos de una mujer que pedía socorro. En el acto acudieron el inspector del distrito de la luclusa y algunos individuos de los cuerpos de vigilancia y seguridad, que detuvieron á un hombre de 38 años, soltero, natural de Madrid, y dedicado al comercio, que estaba armado de un cuchillo de mesa, la mano de un almirez y una botella, con los cuales había inferido quince heridas á una mujer de 37 años, soltera, natural de Valladolid, y en cuya compañía vivía hacia tres años.»

En la casa de socorro del distrito del Hospital se la hizo la primera cura, y por disposición facultativa fué trasladada al hospital provincial, con muy pocas esperanzas de vida. El agresor fué entregado á disposición del juzgado de guardia y después conducido á la cárcel de hombres.

La desdichada víctima ha dejado una niña de dos años de edad, que hasta tanto que disponga de ella la autoridad, ha sido recogida por una vecina del piso tercero de la mencionada casa.

Se ignoran los móviles que impulsaron al asesino á cometer su delito.

—Hace unos días se cometió un robo en el convento de las Huelgas de Burgos. En tanto que oían misa las religiosas comandadoras que en él habitaban, llevárouse los ladrones una caja que contenía los fondos de la comunidad, ascendentes á unos 40.000 rs. Avisada la policía del hecho, fué encontrada la caja con algunos desperfectos, aunque con toda lasuma, en una antarcilla del expresado edificio. Parece que existe la seguridad de descubrir á los autores.

Si tanta seguridad tiene la policía, es de creer que ya estarán capturados los autores, á no ser que, como en estos tiempos acontece, sean mas hábiles los ladrones que la policía encargada de capturarlos y la burlen completamente.

—Los capataces que habia en el penal de San Agustín en junio de 1877, no cobraron la nómina de aquel mes, ni la han cobrado todavía. No sabemos en qué consiste esta dilación tan estrepandosa, de que podrá saber la causa el ordenador de pagos, y de que debió enterarse el señor Bosch, director general de establecimientos penales en la visita última á esta ciudad.

Creemos que pronto dará orden para subsanar tan incomprensible omisión, que redundaba en perjuicio de una porción de padres de familia que hoy están cesantes y necesitan la paga que se les debe.

—Dice un diario de Barcelona: «Por fin se ha celebrado en la sacristía de la iglesia de Belen la ceremonia de sacar los malos espíritus del cuerpo de un poseído. La ceremonia, según un apreciable colega, se verificó el domingo, con asistencia de varias representaciones de los centros católicos de esta ciudad, que contribuyeron al acto, rezando las preces previas á todo exorcismo.»

El poseído, que tenía aspecto de gallardo caballero, se hallaba de pie en el centro de la estancia, y terminado el rezo de los circunstantes, el sacerdote se acercó al endemoniado, y apenas empezaron los conjuros, comenzó éste á dar voces y gritos estentóreos, haciendo mil contorsiones y muecas á cual más ridiculas. Varios de los concurrentes quitáronse la levita y le asieron con fuerza, viéndose muy apurados para sujetarle.

En tanto, el sacerdote seguía impávido sus conjuros, á los cuales, no sabemos si Satanás ó Lucifer, pues no hemos podido averiguarlo, contestaba por boca del endemoniado, con desverguenzas y denuestos impropios de toda persona bien educada, intercalados con gritos de ¡viva Garibaldi! ¡viva Victor Manuel! ¡viva Gambetta! y hasta se dice que gritó ¡viva Boel! y ¡viva Carreras!

Después de mucho bregar, tendieron sobre el colchon al poseído estenuado y rendido, echando espuma por la boca por lo que se suspendió el acto, que continuará otro día.

Lo particular del caso es que, según dijeron, el endemoniado no sabia latin, á pesar de lo cual en buen latin contestaba á los conjuros, que en el idioma oficial de la Iglesia Romana le dirigía el sacerdote.

Tales escenas pasan en la segunda capital de España y en pleno siglo XIX.

—Dijose días pasados, que el empresario del teatro Real, D. Fernando Rovira, habia sido procesado por sustracción de efectos.

Interesado, sin duda, para que el público no forme mal juicio de él, dice en una carta que ha publicado en los periódicos de Madrid, que si está procesado, no es mas que por hurto de una cascaca consular de un amigo suyo, consúl que fué de España en Saigon.

Pero ahora sale ese amigo, y en otra carta dice que no fué una cascaca, sino un uniforme completo.

Poco á poco va á resultar aqui aquello del cuento.

—«Padre, me acuso que robe un cordel.

—Mal hecho está, pero si no es mas, tiene perdón.

—El caso es que del cordel estaba atada una mula que se vino detrás.

—Esa es la mas negra.

—No señor, la mas negra negra era la otra que le seguía.»

—En otro lugar de nuestro número de hoy, verán nuestros lectores una carta de Játiva, en que se dá cuenta de las festividades de la feria. Además de las observaciones que hace nuestro corresponsal, debemos llamar la atención de las autoridades de aquella ciudad, acerca del escandaloso hecho de que en una de las fondas de Játiva, se cobrara á unos amigos nuestros 24 reales por dormir una noche en una habitación.

Abusos de este genero, solo sirven para ahuyentar á los forasteros.

—Llamamos muy seriamente la atención del digno señor jefe inspector del cuerpo de serenos acerca de las repelidas y justas quejas de los vecinos de la calle Alta y Bajada de San Miguel, que sufren la molestia de ver interrumpido su sueño por los alabanzos y gritos con que el vigilante nocturno despierta á un vecino cuyo sueño debe ser muy pesado, á juzgar por el trabajo que cuesta hacerse oír de él.

Noches pasadas fué tan grande el escándalo que la operación produjo, que indignado un vecino increpó duramente al sereno.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de este asunto, sin que nuestras indicaciones fuesen escuchadas.

Veremos ahora.

—La dirección general de Estancadas ha dispuesto que la subasta del bergantín «Corina» anunciada para el día 8 de setiembre próximo, se prorogue para el día siguiente.

—En Milan ha presentado á la comision de profesores del Conservatorio de música el fabricante de instrumentos Sr. Agustino Rampone, un fagot de su invencion que ha merecido la calificación de poseer una voz dulcísima, perfecta entonacion, igualdad en sus sonidos, especialmente en los medios y en los agudos, sin que por ello degenera su carácter; todo esto unido á la extraordinaria facilidad en la ejecucion,

que le hace muy superior al fagot de madera del mismo fabricante.

—Ya ha debido llegar á Santander la comision nombrada por el rey para elegir las amas que han de criar el vástagó que de á luz la reina.

Las condiciones que se exigen, son: que han de proceder de una localidad sana, tener la edad de 21 á 26 años; ser de complexion robusta y de buena conducta moral, estar criando el segundo ó tercer hijo, con leche de quince á noventa días lo mas.

Son condiciones indispensables la de no haber criado hijos ajenos, estar vacunada en su infancia y su marido tambien, y que así la como el otro y las familias de ambos ó enfermedades habituales de la piel. El marido no pasará de 30 años de edad, y su ocupacion ha de ser exclusivamente la del cultivo de la tierra.

—Segun nuestras noticias, el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis D. Antonio Monescillo, saldrá para Zarauz (Guipúzcoa) el lunes próximo 23 del actual.

Durante su ausencia quedará encargado de este gobierno eclesiástico el M. I. Sr. Dean don Lorenzo Carcavisa, provisor del arzobispado.

—Anteayer tuvo lugar en Madrid el entierro del banderillero Nicolás Fuertes (el Pollo.)

El cadáver fué trasladado del Hospital general al cementerio de la Patriarcal.

Más de mil personas asistieron al duelo, el que fué presidido por el espada Frasuelo, el caballero Berto d' Araujo, el joven diestro Mateo y el Sr. Arana, empresario de las corridas de novillos.

Efectuado el sepelio, Frasuelo oró unos instantes en la sepultura de Armilla.

El mismo día falleció, segun dice la prensa madrileña, el picador Pedro Ortega, á consecuencia de la comocion cerebral que sufrió durante la lidia del mismo toro que causó la muerte del infortunado Nicolás Fuertes.

Doscientas personas acompañaron á Hartzembusch á la última morada.

Mas de mil personas han acompañado al cementerio al infeliz banderillero muerto en la última corrida de novillos.

Los comentarios los dejamos á nuestros lectores.

Dos muertos en una sola corrida de novillos, son manjar bastante, aun para los mas exigentes.

Se asegura que un aficionado ha pedido la cabeza del toro que tan bien se portó aquella tarde, para diseccionarla y conservarla como recuerdo.

Hé aqui ahora unas cuantas noticias referentes al civilizado espectáculo nacional.

En una corrida celebrada en Aguiló, ocurrieron dos desgracias.

En Ruzafa, fueron heridos por un toro tres hombres dias pasados.

Ha fallecido en Torre-Lavega un muchacho á consecuencia de una cogida que sufrió en una corrida de novillos.

El domingo se celebró en Málaga una corrida de novillos. El que hacia de espada fué cogido por el bicho, que le rasgó los pantalones; locaron para la suerte de banderillas y no hubo quien se atreviera á ponerlas, ni quien tomara los trastos para matar. La cuadrilla, por orden de la autoridad, fué desde la plaza conducida á la cárcel. El público salió indignado.

Y por último, allá va un párrafo de la revista de una corrida celebrada en Orihuela, que tomamos de El Constitucional de Alicante:

«El joven Lagartija, con los trastos en la mano y muy apl gido, se fue hacia Carrasco, hizo como que le pasaba unas diez y seis veces, y largándole una media de las flamenquitas suyas, dió lugar á que el hermano saltara la valla y se colase á la caballería, de donde salieron picadores y mazos como quien huye de un incendio; el bruto se defendió en la cuadra y no habia, segun cuentan, término hábil de sacarle.

Consultado el presidente por el Gordó, aquel determinó se evacuase la caballería y después se sacara al toro; cumplida la órden y luego de una completa exhibicion de esperpentos que atravesaron el ruedo para ser alojados en sitio mas seguro, Gordó manifestó nuevamente á la presidencia que no era posible hacer salir á Carrasco, y pidió permiso para rematarse á tiros, lo que le fué concedido; un revolver de seis tiros, la Guardia civil, carabineros, reserva número 39 y aun la 40, fueron precisos para que Carrasco saliese arrastrado por las mulas. Mató seis cabaladuras.»

Creemos que todo esto se comenta por sí solo.

—Aquellos célebres Castrola, Tajuelo, Juanillones, Laureano, etc., etc., que penetraron en Fuente el Fresno, continúan sin novedad en su importante libertad y salud.

Y aquel celebre Pancha-Ampla tan conocido en los anales de la criminalidad española, que tan hábilmente y por tanto tiempo ha sabido burlar la persecucion de la Guardia civil y de las autoridades, que, segun La Correspondencia, se habia internado en la vecina República, con el propósito firme de dejarnos en paz, se halla en Tortosa, al decir de varios periódicos, ejerciendo su industria y organizando sus huertes. No hay duda que progresamos.

Por supuesto que unos y otros se hallan todos perseguidos activamente, etc., etc.

—La ronda especial de D. P. encerró anteayer en Serranosa un caballero, cuyos documentos de indentificación consistían en un trenudo puñal.

El mismo alojamiento prepararon á un maton que se dedicaba á cobrar el barato en las callejuelas del Cementerio de San Andrés y otras por el estilo.

Por lo visto continúa la razzia y nos alegramos de ello.

—A pesar de lo avanzado de la estacion, elegante establecimiento balneario «La Florida» continúa muy favorecido del público, que acude á sumergirse en las saladas ondas del Mediterráneo.

Las buenas condiciones del local y su bellísimo decorado, unido á la amabilidad y defecancia con que los dependientes del establecimiento reciben á los concurrentes, son un poderosísimo atractivo para los bañistas.

Felicitemos á la empresa por su conducta, que merece los mayores elogios de los que concurren al local.

—Anteayer tarde fué curada en el Hospital provincial una niña que tuvo la desgracia de

resbalar, dislocándose una muñeca á consecuencia de la caída.

—No fué flojo, el escándalo que un señor perteneciente al regimiento infantería de la provincia promovió en una casa de la calle de... donde después de prorumpir en los mas áridos insultos contra sus propios padres, se levantó contra una hermana, pretendiendo darle un modelo de hijos y hermanos, entregando al oficial de guardia del cuartel del Pilar.

—Es ya conocido el proyecto liquidatorio de la Compañía de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabellón.

Además de esta respetable cantidad, obtenida este año la Asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Remedios, de la rifa que celebra en su palacio la Aiaemda durante los dias de la feria. El beneficio que ha resultado para la Asociación ha sido de 48,077.83 rs., cantidad bastante para con la cual podrá cubrir muchas necesidades.

La Asociación ha dado las gracias por medio de su Boletín á las autoridades que visitaron el pabellón y la favorecieron con sus limosnas. Las señoras protectoras que acudieron al llamamiento para el despacho de los billetes, señor marques de Campo, que ha proporcionado gratuitamente en este año, como en los años anteriores, los aparatos y el gas que en los consumidos durante las noches de la feria el pabell



ZARZAPARRILLA DE FISTOL



REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí. Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Advertisement for 'EL ROB LECHAUX' featuring a pig's head logo and text: 'Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre'.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

LA CENTRAL

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra incendios, el Ra 70, la explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1865 y 17 de Diciembre de 1864. Esta acredita la compañía que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos, muebles, mercaderías, etc. á primas muy ventajosas para los asegurados.

HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido á satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis y demás enfermedades del organismo. EL HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en acción al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho más soluble que este, se asimila en mayor cantidad y con más rapidez á la sangre y los tejidos.

GUANO IRLANDÉS (GOULDIGN.)

Muchos agentes en España para la venta DART y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 3, entre-suelo.—VALENCIA.

Este GUANO no es nuevo en este país, y ha dado y está dando excelentes resultados en las varias cosechas á que se ha aplicado. PRECIOS. RVN. 125 por saco de 100 kilos en el almacén de los señores LLOYET y C.ª, Contramuelle, 3, Grao, ó en la Estación del Ferrocarril del Grao.

NON-PLUS-ULTRA.

Gran fábrica de aguardientes y licores. El acreditado e inteligente industrial D. Enrique Llorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anís, celebro top-riol, anís aromático, astrinente anís indio estomacal, y anís superio por su clase como por su delicioso sabor.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 23 por 100 de fosfatos. Garantizan estos dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Musserat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria rural. PRECIO: de 30 000 kilogramos arriba, 125 rs. y los 100 kilogramos patillas menores, 135 rs. y gramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Tregor y Compañía.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUN. ET OUVREY.

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc., Composición: Amoniaco de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22 POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 10. Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id. Amoniaco. 2-40

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco. Garantía: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

PIANOS Y ARMONIOS

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, á precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor. Elegantes accesorios para los pianos, y musica de piano baratísima. Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martín, 11.

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos. ¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 3 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabalito de San Martín. Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alicia: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinosa.—Grao: D. Pedro Cuells.—Játiva: D. Fernando Cucaja y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Lavernaia, D. Mariano Capells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

ARMONIO PORTATIL ECONÓMICO.

Cinco octavas, tres registros, dos fuelles y su correspondiente estuche para el transporte. Se reduce su tamaño á la tercera parte de cuando está á punto de tocar. Sus excelentes voces y reducidísimo precio se hacen recomendarles. Aviso á los señores profesores y aficionados que en esta época acostumbran á salir á veranear. Comercio de música de Salvador Prosper, San Vicente, 99.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general toa s las eruptivas febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros. DEPOSITO DE G. MALABOUCHE Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales horquillas de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles máquinas para doblar, caldear y recaldar aros de rueda de carruajes crics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, poleas, diferenciales iguales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

Advertisement for 'ENFERMEDADES CONTAGIOSAS' featuring 'CAPSULES-MOTHES' and a circular logo with a pig's head.

MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS.

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser más perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

POMADA Y MELITO SEDANTE para la dentición de los niños

Ninguna de las preparaciones conocidas hasta el día puede compararse con estos excelentes medicamentos, cuya eficacia está comprobada multitud de veces, para favorecer la dentición de los niños, precaver las convulsiones y corregir las diversas alteraciones que sobrevienen en los órganos digestivos cuando se suprime la secreción salival (vulgarmente baba).—Precio 6 rs. Farmacia y Laboratorio químico del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Monsen-Sorell.

FUNDICION DE HIERRO

de Lamberto Donnay, que se hallaba en la calle de Pinzon, antes de Santa Ana, de Cuarto, se ha trasladado al camino del Grao, junto á las caballerizas del Tran-vía, frente á San Juan de la Ribera.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILÍTICAS.

Curación pronta, segura y radical. Consulta, de 12 á 2 de la mañana. Calle de la Linterna, núm. 40.

PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Zaragoza. FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los más positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, lujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una practica continua la de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debien lo á ellos la salud y goce físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Eoalado Polámico de Capafons y el Sicitado de sosa. Exito Seguro. Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

ARTICULOS DE MENAJE

Depósito de Guillermo Malabouche, Bateria de cocina con baño de porcelana y estano, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes, hornillos para planchas, yocinas económicas, aparatos para hacer las coladas económicamente con limpieza y en un espacio reducido, bombas y muchos mas artículos de economía doméstica. Plaza de la Pelota, frente á donde estaba antes el Correo.

Verdadero retrato DE N. S. JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea. Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresionó profundamente la comunicacion que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Jesucristo. PRECIO: 6 rs. Los Sres. que envíen el siguiente cupon, y 4 rs. en sellos al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, en Barcelona (Tallers, 2), lo recibirán todo á vuelta de correo franco de porte.

Advertisement for 'EL COMERCIO DE VALENCIA' featuring a coupon for a free sample: 'VALE POR UN EJEMPLAR. CUPON.' with 'N. S. J.' on the sides.

Alquiler.

Se alquila (y tambien se vende) toda ella ó solo los bajos, excepto la temporada de verano una casa de Betera, inmediata á la fuente de Olimo, con buenas comodidades, y un campo á local para caballerizas y carruajes. La enseñará Juan B. lista Martínez Campo, de Sagunto villa.

Traspaso.

Se traspasa una tienda de mercaderías propia para cualquier comercio, con generos ó sin ellos, en un rrazon calle de las Platerías, número 13, baj.

Venta al contado ó a plazos.

Ochenta hectáreas de tierra riego, que contiene dos pozos con excelente agua, en término de Muro, núm. 46, entresuelo.

ALQUILER.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes de la Mar) junto al Puerto. Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

A los agrimensores.

Para una operacion que ha de durar un año próximamente, se necesitan agrimensores que hayan practicado croquizando ligeramente las fincas medidas. Los que deseen tomar parte, se les enterará de las condiciones y honorarios, en la calle del Sagario de Santa Cruz, número 16, piso 2.

EMBARQUE DE PASA

en Denia, Jávea, Oliva, Gandia y Altea, para Inglaterra y América. EL NORTUMBRIA para Londres cargando en Denia el 19 y 20 de corriente. EL ADRIA para Londres cargando en Denia el 23 de corriente. EL SARRISA para Londres cargando en Denia el 29 de corriente.

A estos vapores seguirán otros cortos intervalos. Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo, ó á sus agentes. En Jávea, Sres. Albi y Casals.

Vapores Correo Transatlánticos de A. Lopez y C.ª.

Salidas de Valencia el 5 y 15 de cada mes. EL vapor-correo ALFONSO XII saldrá de este puerto el miércoles 25 de agosto á las 10 CE de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros. También admite carga y pasajeros para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevaica, embarcando en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 21 de agosto á las CUATRO de la tarde. Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL NAVIDAD

para Alicante el 23 del actual regresando el 25 para Barcelona y Cete admitiendo pasaje y vino en pipas para Peris.

EL FRANCOLO

saldrá para Barcelona el 26 del actual.

EL DUEBO

para Liverpool el 21 del corriente. Consignatario: D. Francisco Segrista y Coll, plaza de San Jago, número 1.

Nuevo VALENCIA

saldrá el 21 del actual para Barcelona, Sta. Felu y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Pérez y hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL JULIAN

saldrá el 29 del actual para Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carls y Comp.ª, calle D. Juan de Villaverde, núm. 21.

Vertical text on the right edge of the page, including 'PRECIOS DE SU...', 'A LOS AG...', 'SOLUCI...', 'RESTAUR...', 'Calle de la Libertad...', 'La aceptación que...', 'Precios corriente...', 'Almuerzos y cenas...', 'Se admiten encargos...', 'Otra. La cocina y...', 'del acreditado p...', 'proximo pasado.', 'LOS HOME-RU...', 'Hé aquí las pri...', 'de la Asamblea:', '1. Como punto...', 'decisiones de la p...', 'ramos que es de...', 'para la paz y la p...', 'constituir á ese p...', 'legislativamente t...', '2. Afirmando d...', 'derecho inalienab...', 'government, decl...', 'cio ha llegado el t...', 'combinado y el t...', 'duración de este o...', '3. De conformid...', 'nos y constitucio...', 'reclamamos el t...', 'nuestros propios r...', 'enmendado en Ir...', 'de lores y de com...', '4. Reclamando g...', 'para nuestro t...', 'principio del es...', 'qual garantizará...', 'derecho de tratar...', 'cuestiones relacio...', 'nes de Irlanda, y...', 'paral el poder de...', 'comienzan á la c...', 'paso, la legislaci...', 'oras dependencie...', 'ciones del imperio...', 'ros y todas las m...', 'defensa y la c...', 'como el poder de...', 'recursos necesari...', '5. Tal estable...', 'en la constitucio...', 'imperial, ni inter...', 'FC', 'EL AM', 'Una concurren...', 'may temprano lo...', 'donal de Laon, y...', 'parara. Por rara...', 'las señoras que l...', 'dabales.', 'Mientras las p...', 'la muchedumbre...', 'comentarios sob...', 'a su manera los...', 'cuestiones hasta p...', 'con Virginia.', 'Este delito...', 'siguiente de hal...', 'la censura t...', 'contra la instituc...', 'nadas las amari...', 'papeladas se co...', 'por si mismas l...', 'vez victimas, p...', 'disponidas mas...', 'Estáis en un...', 'que puede com...', 'ques, por mas...', 'de vanagloria ca...', 'que se cometi...', 'aría Bierre n...', 'historia de su...', 'suvela desas a...', 'conquistaban p...', 'Añu, por el...', 'presencia de...', 'vrido desde...', 'una especie de...', 'cuales medios...', 'gradand: de u...